

La corona y sus servidores

Individualidades, instituciones y estructuras curiales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (c.a. 1340-1516)

Francisco de Paula Cañas Gálvez
(coordinador)



 **eUS EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Ejemplar exclusivo para depósito por parte del autor en el
repositorio institucional de su universidad.

La corona y sus servidores



COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a M.^a Antonia Carmona Ruiz. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail;
Directeur, Casa de Velázquez, Madrid.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof.^a Dr.^a Isabel Burdiel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof.^a Dr.^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina, Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua,
Universidad Autónoma de Madrid.
Prof.^a Dr.^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich, Suiza.
Prof.^a Dr.^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon.
Prof.^a Dr.^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof.^a Dr.^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad de Santiago de Compostela.
Prof.^a Dr.^a M.^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.
Prof.^a Dr.^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge, Université de Strasbourg.

Francisco de Paula Cañas Gálvez
(coordinador)

La corona y sus servidores

Individualidades, instituciones
y estructuras curiales en los reinos
hispanicos durante la Baja Edad
Media (*ca.* 1340–1516)



Sevilla 2021

Colección Historia
Núm. 376

COMITÉ EDITORIAL

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

La presente edición ha contado con la colaboración del Grupo de Investigación Consolidado de la Universidad Complutense de Madrid nº 930369 “Sociedad, Poder y Cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XV”.

Motivo de cubierta: *Enrique III de Castilla* (1404). (Imagen de la derecha). *Juan II de Castilla* (1446). (Imagen de la izquierda). Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Archivo Histórico, leg. 273-15 y leg. 273-16, respectivamente.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Fundación Casa Ducal Medinaceli por permitirnos el uso de las imágenes que ilustran la cubierta de la presente edición.

© Editorial Universidad de Sevilla 2021
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© Francisco de Paula Cañas Galvez (coord.) 2021

© De los textos, los autores 2021

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-3082-2
Depósito Legal: SE 762-2021

Diseño de cubierta: notanumber
Maquetación y realización de cubierta: Reverté-Aguilar
Impresión: Podiprint

ÍNDICE

Prólogo.....	11
MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA	
Presentación.....	15
JOSÉ MANUEL NIETO SORIA	

CORONA DE CASTILLA

Tesoreros, contadores y recaudadores: administración hacendística real y cambio institucional en la Corona de Castilla (1342-1390)	19
FEDERICO GÁLVEZ GAMBERO y JOSÉ MANUEL TRIANO MILÁN	
Entre báculos y cetros: la trayectoria áulica de Juan de Arévalo, un oficial de la Corona de Castilla en la segunda mitad del siglo XV	57
DIEGO GONZÁLEZ NIETO	
Gestionar la Casa del rey en tiempos de crisis política: administración financiera, clientelas nobiliarias y oficiales en el entorno curial de don Alfonso de trastámara (1465-1468).....	81
PABLO ORTEGO RICO	

Mecenazgo en paratextos: literatura y poder en torno a Isabel, primogénita de los Reyes Católicos	255
RUTH MARTÍNEZ ALCORLO	
La casa del príncipe Miguel: configuración estructural, dimensión institucional y vida cotidiana en la corte del heredero de Castilla, Aragón y Portugal (1498-1500)	297
FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ	
Promoción y servicio en torno a la corte de los reyes católicos: los «Sánchez de Salinas» de Vitoria.....	405
PAULA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	
El doctor Angulo: perfil biográfico e institucional de un consejero de los Reyes Católicos	441
JOSÉ JULIO MARTÍN BARBA	
CORONA DE ARAGÓN Y REINO DE MALLORCA	
Estudio comparativo de las Leges Palatinae con otros marcos hispanos	479
CRISTINA PUIG ALORDA	
La trayectoria de los oficiales de la hacienda regia en la Corona de Aragón: el maestre racional, el tesorero y el escribano de ración durante el siglo XIV	499
ESTHER TELLO HERNÁNDEZ	
Jaume Desplà, secretario de los compromisarios de Caspe y primer archivero del archivo real de Valencia. Ascenso y perfil político de un alto funcionario (1412-1423)	527
AGUSTÍN RUBIO VELA	
La carrera profesional de un músico de la capilla de Juan II de Aragón: el tratadista musical Guillem de Podio (*ca. 1420; +1500) como paradigma.....	557
FRANCESC VILLANUEVA SERRANO	

REINO DE NAVARRA

Practicantes sanitarios al servicio de la monarquía navarra durante las dinastías Évreux-Trastámara y Foix-Albret (1425-1512) 585

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ

A la sombra del rey. García López de Roncesvalles, mercader, cronista y tesorero de Carlos III de Navarra..... 621

FERMÍN MIRANDA GARCÍA

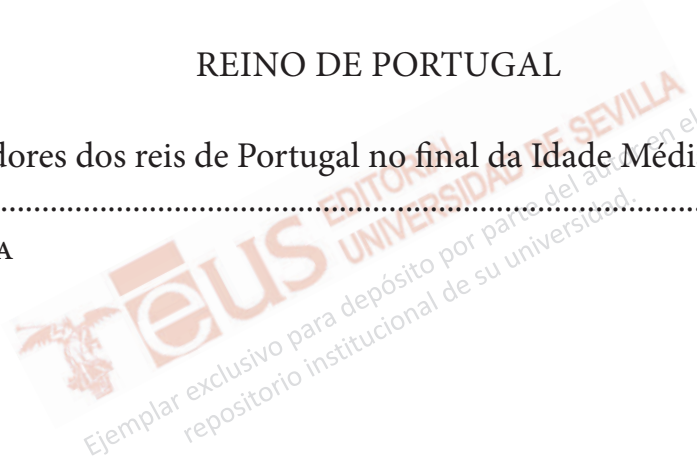
«Engañadores» al servicio de los reyes de Navarra. Los embajadores Salvador de Berrio el «desterrado», y Ladrón de Mauleón..... 645

ÁLVARO ADOT LERGA

REINO DE PORTUGAL

Os embaixadores dos reis de Portugal no final da Idade Média (1433-1495)..... 681

DIOGO FARIA



 **eUS EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Ejemplar exclusivo para depósito por parte del autor en el
repositorio institucional de su universidad.

PRÓLOGO

Los términos *Casa y Corte* evocan la presencia de diversos oficios e instituciones al servicio del rey y de su acción política, con presencia habitual en el lugar donde reside el monarca y con definición clara de sus funciones y competencias. La expresión *estructuras curiales* viene a significar algo parecido pero sin poner el acento en lo institucional sino en la existencia de una nebulosa o magma de poder cuyo centro es el rey y en cuyo seno interactúan las funciones concretas de las personas que ejercen unos u otros oficios radicados en la Corte o, al menos, vinculados a ella de manera personal y directa, como sería el caso de los embajadores del rey o también, en la Castilla de los Reyes Católicos, de los *continuos*.

Hay que combinar los métodos institucionalistas clásicos con el conocimiento de las situaciones políticas y sociales concretas, de las prácticas de poder en las que se mueven los individuos y los reducidos grupos que ejercen oficios en el entorno regio: éstos son públicos en cuanto que el reino es *res publica*, pero están privatizados y nepotizados en cuanto que en ese entorno se mueven solo algunos cientos de personas, a menudo con vínculos de sangre o solidaridad propios de sociedades estamentales basadas, además, en el principio de diferente *calidad* de los individuos según su origen o procedencia. La suerte de quienes ejercían aquellos oficios dependía, ante todo, de la confianza regia, además de que la muerte del monarca solía poner fin a la relación de servicio si su sucesor no la confirmaba, y lo mismo se aplica a los oficios de las *casas* de otros miembros de la familia real. Como es bien sabido, no había normativa que regulara el acceso de los *naturales* del reino al oficio público con carácter general, ni su permanencia en él: eso se supone propio, según afirma la teoría político-jurídica, de los Estados constitucionales contemporáneos.

Por otra parte, cada oficio, aunque sus funciones domésticas, gubernativas, administrativas o jurisdiccionales se perfilan con progresiva nitidez a lo largo de la baja Edad Media –y aquí radica una de las principales novedades de aquella época– puede referirse a la vez a más de una de ellas y admite cierto

nivel de flexibilidad competencial, además de que una misma persona puede ejercer simultánea o sucesivamente varios durante su carrera política y, en última instancia, todo depende de la voluntad del rey –o de los que la controlen en sus expresiones políticas– porque el oficio, además de ser un cargo institucional, es sobre todo un encargo regio, de modo que el monarca puede intervenir cuando le parezca oportuno.

Los quince estudios que integran *La Corona y sus servidores*, distintos por sus temas, por sus fuentes documentales, por la manera de exponerlos y por su extensión, forman, sin embargo, un conjunto relativamente homogéneo que suscita reflexiones de carácter general aplicables a otros muchos casos. Por una parte, es indispensable conocer a fondo la legislación que ordena la casa y corte del rey, y comparar modelos diversos de organización (Cristina Puig Alorda lo hace a partir del modelo muy conocido de las *Leges Palatinae* de Jaime III de Mallorca). Por otra, hay que descender a la realidad vivida y estudiar las *casas* de cada rey, reina, príncipe heredero o de otros miembros destacados de la familia regia, para conocer con detalle el despliegue de oficios y las carreras administrativas de quienes ejercieron los principales y, casi siempre, se valieron de ello para su propia promoción política y social. No se debe olvidar que, incluso en el caso de “modestos colaboradores” de la Corona, estamos ante segmentos sociales privilegiados de unas u otras formas. A estas amplias visiones de conjunto se dedican los dos grandes estudios documentales sobre las casas del príncipe-rey Alfonso de Castilla entre 1465 y 1468 (Pablo Ortego Rico) y del niño Miguel, príncipe heredero de Portugal, Castilla y Aragón entre 1498 y 1500 (Francisco de Paula Cañas Gálvez).

Un tercer tipo de estudios se centra en algún oficio concreto, o bien con una perspectiva cronológica extensa, articulada en torno al oficio mismo, o bien con otra más corta biografiando a individuos destacados que ejercieron uno o varios a lo largo de su vida. En el primer terreno se mueven, preferentemente, los innovadores y detallados estudios de Federico Gálvez Gambero y José Manuel Triano Milán sobre tesoreros, contadores y recaudadores en la Castilla de la segunda mitad del XIV y de Esther Tello Hernández sobre maestro racional, tesorero y escribano de ración en la Corona de Aragón de aquel mismo siglo. O bien, la síntesis estadística sobre los embajadores portugueses del siglo XV que presenta Diogo Faria. O el ilustrado análisis que dedica Fernando Serrano Larráyoiz a los físicos, barberos y boticarios de los reyes de Navarra en ese mismo siglo, e incluso –aunque esta actividad no requería ni entonces ni ahora necesariamente de oficio concreto– las páginas de gran interés que escribe Ruth Martínez Alcorlo sobre la propaganda y la formación de la imagen literaria de las personas reales, centradas en la figura de la princesa Isabel, primogénita de los Reyes Católicos.

La otra posibilidad consiste en elaborar biografías políticas. La multiplicación de casos podría llegar a ser excesiva y, como recomendación general,

tal vez sería preferible elaborar “biografías de grupo”, comentadas y con atención al *cursus honorum* de cada miembro, pero las individualidades destacadas no se dejan reducir fácilmente a este esquema, y las que proponen los autores de este libro, en estudios muy bien documentados, son de primera línea: el secretario y archivero valenciano Jaume Desplá (por Agustín Rubio Vela); el secretario y cronista de Carlos III de Navarra, García López de Roncesvalles (Fermín Miranda García); Guillém de Podio, músico y musicólogo de la capilla de Juan II de Aragón (Francesc Vilanueva Serrano); el secretario y contador Juan de Arévalo, que vivió los tiempos de Enrique IV e Isabel I de Castilla (Diego González Nieto); los dos hermanos Salinas, alaveses, bien conocidos por los que manejan la documentación de la contaduría de cuentas castellana hacia 1500 (Paula Martínez Hernández); el denso curriculum del doctor Martín Fernández de Angulo, que concluyó como obispo de su Córdoba natal, en tiempo de Fernando el Católico (José Julio Martín Barba); y las actividades de Salvador de Berrío y Ladrón de Mauleón, últimos embajadores de los reyes de Navarra anteriores a 1512 (Álvaro Adot Lerga).

Un libro de investigación es indudablemente bueno cuando se aprende mucho de él y, a la vez, surgen en el transcurso de la lectura, ideas, reflexiones y estímulos intelectuales para imaginar la posibilidad de elaborar otros estudios sobre el tema tratado. Terminaré esta breve introducción con mi enhorabuena a los autores por haber conseguido los dos aspectos: enseñar y hacer pensar.

MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
Universidad Complutense de Madrid

 **eUS EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Ejemplar exclusivo para depósito por parte del autor en el
repositorio institucional de su universidad.

PRESENTACIÓN

En su relato de la noche de elucubraciones, cálculos y toma de decisiones finales en que, tal como nos lo presenta Benito Pérez Galdós en uno de sus Episodios Nacionales, *Mendizábal* (capítulo XXX), “Juan y Medio”, Juan Álvarez de Mendizábal, se lanza a dar forma final a su famoso decreto desamortizador, el ilustre escritor canario deja una frase bien rotunda oportuna para el propósito de este libro: “¡Dichosos reyes!..., y nosotros medio locos aquí por defenderles, por sostenerles en el trono; nosotros muriendo para que ellos vivan”.

Este es el sujeto al que atiende este libro. En el que se trata de dar reflejo de algunas de las muy diversas posibilidades que adoptó una de las expresiones más relevantes de la cultura política sobre la que se sostuvo la acción monárquica en la tardía Edad Media: la cultura del servicio a la corona.

Del mismo modo que el modelo de estado monárquico predominante en Occidente que se había ido abriendo paso tras la incorporación del aristotelismo, del naturalismo, del romanismo y de las enseñanzas de la teocracia pontificia a la construcción de la soberanía regia había dotado a esta de un perfil marcadamente utilitarista como garantía suprema de la “publica utilitas”, del “pro comunal”, manteniendo el reino en paz y justicia, para lo que el monarca recibía soldada, tal como le recordaran los procuradores reunidos en las Cortes de Ocaña de 1469 a Enrique IV, nada de este equilibrio ideal era factible ni alcanzable sin contar con un universo de individuos para los que la cultura del servicio real debía constituir su razón de ser principal en su relación con la monarquía. Tal razón de ser contribuía a insertarlos a todos y cada uno de esos servidores en una especie de orden o cuerpo singular que, más allá de jerarquías y clientelas, casi siempre activas e influyentes en el entorno regio, debía proveer de anclaje seguro a una monarquía permanentemente azotada por las turbulencias y tempestades propias de la lucha política en cuyo ojo del huracán parecía arraigado el trono real, por lo común, con alternativa apariencia de fortaleza y de debilidad. Esta afirmación monárquica se hace particularmente evidente en el plano institucional, sobre todo en el contexto de la segunda mitad del siglo XIV y en el conjunto del siglo XV, que es el marco cronológico aquí abordado.

No por casualidad, es a partir de esos años centrales del siglo XIV cuando el concepto de corona se ha enriquecido muy significativamente como sinónimo de los bienes y derechos colectivos imprescriptibles del conjunto del reino con respecto a los que el rey ha de actuar como su administrador, protector y garante, misión para la que ha de contar con ese universo de colaboradores por los que se interesan las páginas que siguen.

En el marco del proyecto de investigación en el que se inserta esta aportación, interesado en las expresiones de la cultura política tardomedieval, en la Corona de Castilla, pero sin perder el marco referencial peninsular, pocas realidades históricas resultan más oportunas de abordar que la que aquí se plantea al considerar la práctica del servicio de los colaboradores regios a la corona como una manifestación bien característica de esa cultura política que suponía formación, conocimiento y actitudes. En este caso, además, se aporta la singularidad de presentar un variado elenco de experiencias en las que se hace presente la totalidad de las distintas coronas peninsulares, con la consiguiente posibilidad de valoración comparativa.

Con ser muy variada la diversidad geopolítica aquí representada, Castilla, Navarra, Aragón, Mallorca, Portugal, acaso la diversidad que emerge aquí como especialmente relevante es la que atiende a la considerable diversidad funcional de los distintos servidores aquí considerados. Tienen, ciertamente, un papel muy relevante aquellos que están especialmente dedicados a los asuntos hacendísticos y contables, en perfecta consonancia con lo que fue el propio crecimiento observado por el aparato fiscal en las monarquías tardomedievales en respuesta a la mayor amplitud de los proyectos y necesidades de la realeza. Pero también se hacen presentes otros tipos de colaboradores y servidores regios de no pequeño interés en la caracterización de ese creciente aparato monárquico: eclesiásticos, intelectuales y literatos, juristas, secretarios y archiveros, médicos, músicos, embajadores... Junto a esa diversa tipología, diversas problemáticas tales como la formación de clientelas de servidores, las formas recurrentes de promoción, la presencia de textos legales especialmente potentes a la hora de caracterizar ese entorno funcional en torno al monarca, o bien espacios de servicio singulares que van adquiriendo un perfil institucional, particular y estable, como es el caso del príncipe heredero, tal como se aborda en algún caso, permite ofrecer un panorama particularmente complejo, diverso y significativo.

Con ello, estamos ante una aportación más, creo que relevante, dentro de los resultados del mencionado proyecto, deudora especialmente de la iniciativa de uno de sus miembros, el prof. Cañas Gálvez, en la que ha dejado puntual reflejo de sus inquietudes historiográficas, propiciando una fructífera conexión analítica entre cultura política, estructuras gubernativas y trayectorias individuales.

ENTRE BÁCULOS Y CETROS: LA TRAYECTORIA ÁULICA DE JUAN DE ARÉVALO, UN OFICIAL DE LA CORONA DE CASTILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV*

DIEGO GONZÁLEZ NIETO

Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN¹

Como indicó Rábade Obradó (1990: 259) uno de los principales pilares de la acción gubernativa y administrativa que desarrollaron los Reyes Católicos y de las reformas que emprendieron en el reino castellano en las décadas finales del siglo XV, fue «la acertada selección de colaboradores practicada por los soberanos», la cual les permitió «rodearse de un elenco de oficiales destacados por su eficacia y eficiencia, por su talento y aptitudes», que materializaron las iniciativas regias, «contribuyendo en no pequeña medida a la cimentación de la España Moderna». La especial atención prestada por estos monarcas y por sus predecesores en el trono² al reclutamiento de los individuos que habrían de

* Este trabajo forma parte del Proyecto HAR2016-76174-P «Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)», del programa estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Ministerio de Economía y Competitividad.

1. Principales siglas y abreviaturas empleadas en el presente trabajo: AGS (Archivo General de Simancas), AHNOB (Archivo Histórico de la Nobleza), AHN (Archivo Histórico Nacional), ARCHV (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid), RE (Registro de ejecutorias), RGS (Registro General del Sello), CCA (Cámara de Castilla), CED (Libros de Cédulas), EMR (Escribanía Mayor de Rentas), MyP (Mercedes y Privilegios), C (Caja), leg (legajo), f/ff (folio/folios), núm (número) doc (documento), Lib (Libro), mrs (maravedíes), img (imagen/imágenes).

2. Muestras de este hecho las encontramos, por ejemplo, en los estudios de Cañas Gálvez centrados en algunas de las figuras burocrático-administrativas más relevantes de los reinados de los Trastámaras hasta la llegada al trono de los Reyes Católicos. Entre ellos podemos señalar sus trabajos sobre la figura del canciller Juan Martínez del Castillo (Cañas Gálvez 2013a),

conformar los cuadros de la administración regia³ y los criterios que emplearon para ello son, en consecuencia, cuestiones cruciales para la comprensión de los propios progresos del complejo y largo proceso de afianzamiento de las estructuras gubernativas de la monarquía que acabaría desembocando en el llamado Estado Moderno.

Para avanzar en el conocimiento de estos aspectos, resulta esencial proceder al estudio del conjunto humano que se encontró al servicio de los reyes castellanos, factible a partir de un análisis particularizado de los individuos que poblaron los órganos burocrático-administrativos de la monarquía. Sin embargo, y a pesar de los evidentes progresos realizados en las últimas décadas en este ámbito⁴, son aún muchos los oficiales de la Corona de primera fila que no han recibido la debida atención por parte de la historiografía; carencia que la presente monografía busca paliar destacando, entre otros aspectos, la necesidad del análisis de aquellas individualidades.

Nuestro trabajo pretende ser una contribución a este campo de estudio a partir del examen de la figura de Juan de Arévalo, un oficial de la Corona muy desconocido excepto en la etapa final de su trayectoria al servicio de los Reyes Católicos, pero que tuvo una brillante y significativa carrera previa. De ella es buena muestra la simple enumeración de los cargos y oficios que ostentó en el casi medio siglo durante el cual es posible rastrear su actividad hasta su fallecimiento: secretario y contador de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla; escribano de cámara, secretario, contador y agente diplomático de Enrique IV de Castilla; contador, procurador en Roma y contador mayor del cardenal Pedro González de Mendoza; y, por último, secretario real, contador en el reino de Galicia y contador mayor de la Hermandad gallega en el reinado de los Reyes Católicos.

Este estudio sobre su figura ha podido ser realizado gracias a una rica documentación que nos ha permitido la reconstrucción de su prolongada y heterogénea actividad y eludir el problema que el fenómeno de la homonimia

o en el secretario de latín y cronista del rey Juan de Mena (Cañas Gálvez 2015). Debido al evidente protagonismo del clero entre los oficiales de la Corona en la Castilla bajomedieval, conviene destacar la visión general que para la época trastámara realizó sobre esta cuestión Nieto Soria (1993: 129-182).

3. La historiografía de las últimas décadas nos ha permitido obtener un conocimiento bastante preciso sobre la estructura del gobierno monárquico castellano en la Baja Edad Media, su evolución y los tipos de oficiales que servían en sus distintos organismos. Debido a los límites espaciales de este trabajo, remitimos a los recientes estudios generales de Ladero Quesada (2015: 199-220) y Monsalvo Antón (2019: 327-385) y a las recopilaciones bibliográficas elaboradas por ambos autores, aparte de a las investigaciones ya referidas y a las que serán citadas en adelante.

4. Destacados por Rábade Obradó (2010: 142). Algunos estudios relevantes son también referenciados por Ladero Quesada (2015: 623). Véase asimismo el estado de la cuestión elaborado por Cañas Gálvez (2013b: 22 y ss.) y el apéndice prosopográfico contenido en esta misma obra.

podría haber supuesto para su identificación en distintos espacios curiales, por lo común del nombre de nuestro personaje. Asimismo, también hemos podido profundizar en su ámbito privado, aunque de este contamos con menor información debido a la escasez y fragmentariedad de los datos que nos proporcionan las fuentes; problemática frecuente al acercarnos a la trayectoria de buena parte de los oficiales de la Corona castellana durante la baja Edad Media⁵. No obstante, la información reunida nos permitirá analizar al detalle una cuestión tan esencial como el estatus socio-económico que finalmente alcanzó tras décadas de actividad en el entorno de la gobernación del reino.

I. ASCENDENCIA FAMILIAR Y PRIMEROS AÑOS AL SERVICIO DE ALFONSO DE FONSECA, ARZOBISPO DE SEVILLA (1458-1463)

Nacido en una fecha desconocida y oriundo de la villa de Arévalo, de la que siempre se llamaría vecino y donde mantuvo su residencia principal hasta su fallecimiento en 1499, las noticias referentes a los ascendientes familiares de Juan de Arévalo son escasas y contradictorias. Montalvo (1928: árboles genealógicos tras 326, núm. 2) y Ajo González de Rapariegos (1994: 314), quien sigue al primero, le hacen nieto de Gonzalo de Montalvo, capitán de Enrique III y Juan II de Castilla; hijo de Juan de Montalvo, capitán de la guardia real de Juan II; y sobrino del notable jurisconsulto Alfonso Díaz de Montalvo, miembro del Consejo de Enrique IV de Castilla y de los Reyes Católicos. Sin embargo, la información aportada por Montalvo, quien, por otro lado, no cita fuente alguna y comete graves errores al referirse a los descendientes de nuestro personaje, no resiste la crítica documental, dado que cuando el 10 de febrero de 1466 Enrique IV nombraba secretario real a Juan de Arévalo, especificaba que era hijo de un tal Toribio Sánchez⁶. La identificación concreta de su progenitor resulta verdaderamente compleja debido a la ausencia de otros datos y a la localización de varios personajes homónimos en la región abulense durante los años centrales del siglo XV, aunque cabe señalar la existencia de un individuo así llamado, vecino de Labajuelo, en la jurisdicción de Arévalo, y contador del sexmo del Aceral a 15 de julio de 1480⁷, que podría tratarse del mismo dada la coincidencia de nombre y de especialidad con Juan de Arévalo. Sin embargo, no contamos con referencias que nos permitan confirmarlo.

En cualquier caso, el hecho de que en la facultad que los Reyes Católicos le otorgaron el 11 de junio de 1482 para fundar su mayorazgo se especificara que

5. Sobre la problemática en torno a la reconstrucción del ámbito privado de los oficiales de la Corona, ya trató Rábade Obradó (1990: 260-261 y 2010: 159-160).

6. AGS, EMR, MyP, leg. 38, f. 65.

7. AHNOB, Osuna, C. 279, doc. 24.

había solicitado que su heredamiento de Aldehuela de Fuentes, en término de Arévalo, pasara a llamarse en adelante Montalvo y que los herederos de su mayorazgo se pudieran apellidar «de Montalvo» y portar sus armas⁸, parece indicar algún tipo de vinculación con el linaje de los Montalvo de Arévalo. No contamos con información sobre otros ascendientes o parientes aparte de su primo Pedro Fernández de Santa María, al que compró ciertos bienes según su mayorazgo⁹, aunque Ladero Quesada (2003: 17) ha apuntado la posibilidad de que fuera familiar de Pedro y Antonio de Arévalo, que como él fueron otros eficaces oficiales al servicio de los Reyes Católicos en el ámbito hacendístico desde el comienzo de su reinado.

Nada sabemos del *cursus honorum* nuestro personaje antes de 1458, cuando alcanzó notoriedad al entrar al servicio de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla. En concreto, el 17 de diciembre de 1458 le localizamos por primera vez como secretario del prelado hispalense, uno de los principales privados del entonces rey de Castilla, Enrique IV¹⁰. El arzobispo había sido designado comisario general para dirigir las campañas de predicación de la bula de cruzada concedida por Roma al monarca con el teórico fin de financiar las campañas que este último pretendía emprender contra el reino de Granada al comienzo de su reinado. Para ello Fonseca se valió de la colaboración de varios de los criados y oficiales de su propia casa. En concreto, Juan de Arévalo se encargó de firmar, como secretario del mitrado, algunas de las partidas de bulas entregadas a los receptores a partir de la fecha indicada, apareciendo por última vez en la documentación relacionada con esta cuestión el 5 de marzo de 1462¹¹.

Desconocemos el momento exacto y la vía a través de la cual Juan de Arévalo se incorporó al servicio del mitrado hispalense, aunque las indagaciones que hemos realizado sobre el conjunto humano que se encontró al servicio del arzobispo nos han permitido constatar que varios de sus servidores eran, como el entonces secretario del mitrado, originarios de la villa de Arévalo. Entre ellos

8. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32. En esta extensa ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de Espinosa de los Caballeros, jurisdicción de Arévalo, con la marquesa de Mortara sobre los despoblados de Matilla y la Aldehuela, fechada en 1782, se haya transcrita una abundante documentación referente al ámbito privado Juan de Arévalo que será empleada con profusión en el presente estudio. Sin embargo, este documento no cuenta con ningún tipo de numeración. Con el fin de facilitar la localización de los documentos e información señalados en adelante, y dado que la ejecutoria se encuentra accesible a través del Portal PARES, digitalizada en un total de 159 imágenes numeradas, hemos optado por referir las imágenes en las que tales documentos se sitúan. En concreto, la facultad para que otorgara su mayorazgo se encuentra en img. 77-79.

9. ARCHV, RE, C. 3475, img. 41.

10. Sobre el prelado, véase Franco Silva (1999); Ollero Pina (2010) y Vasallo Toranzo (2018). Hemos tenido ya ocasión de acercarnos al estudio de su casa y de los individuos que formaron parte de ella, entre ellos Juan de Arévalo, en González Nieto (2019).

11. Ortego Rico (2018: 243).

podemos destacar a Juan Sedeño, criado del prelado y vecino y regidor de esa villa en 1494¹², y a Juan de Belasteguín, criado y corregidor del arzobispo en Coca¹³ y regidor de Arévalo en 1493, cuyas casas principales lindaban, precisamente, con las de Juan de Arévalo, situadas en el arrabal de la villa, junto a la Iglesia de El Salvador¹⁴. Este se trata de un rasgo llamativo de la casa de Fonseca dado que, por lo común, y según apuntó Beceiro Pita (1998-1999: 70 y 73) parece que los miembros de la aristocracia castellana tendieron a reclutar a sus servidores entre los miembros de las familias de sus villas señoriales con el fin de reforzar los vínculos clientelares y de patronazgo que les unían a sus vasallos. Así lo hizo también el prelado, siendo posible encontrar entre sus sirvientes, aparte de a un amplio grupo de eclesiásticos vinculados a las sedes que rigió, a numerosos vecinos de sus villas patrimoniales de Coca y Alaejos, a los que se unieron individuos procedentes de su patria chica, Toro, de Zamora, cercana a aquella, o de Sevilla, sin duda a causa de su condición de titular de la mitra hispalense.

En este sentido, cabe plantear dos hipótesis, no excluyentes entre sí, en torno a las vías de incorporación de Juan de Arévalo y otros habitantes de esa villa a la casa de Fonseca: que entraran en contacto con el prelado mientras fue titular de la mitra abulense, entre 1445 y 1454, o durante sus estancias en Arévalo debido a su condición de consejero áulico en los años finales del reinado de Juan II y comienzos del de Enrique IV, durante los cuales la corte regia se instaló por largas temporadas en la villa, siendo constatable la presencia en la misma del prelado¹⁵. Precisamente, fue en aquellos años cuando Alfonso Fonseca pudo proceder a la configuración la magnífica casa, poblada por número muy elevado oficiales y criados, de la que acabó disfrutando. Esto fue posible gracias al acceso a la sede hispalense y a sus cuantiosas rentas a comienzos de 1454 y, poco después, a los recursos de todo tipo que le proporcionaba su condición de privado del nuevo rey de Castilla, Enrique IV, todo lo cual le permitió mantener un modo de vida más elevado del que previamente había disfrutado como obispo de Ávila y señor de las villas de Coca y Alaejos, adquiridas poco antes, en 1452¹⁶.

12. Vasallo Toranzo (2018: 91, nota 128).

13. Velasco Bayón *et alii* (2010: doc. 647, 1462-1466).

14. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 41.

15. Por ejemplo, el 13 de noviembre de 1448, Fonseca, entonces obispo de Ávila, se encontraba en Arévalo. Álvarez Álvarez (1995: doc. 3606, 314). Juan II se encontraba también en la villa, según Cañas Gálvez (2007: 432). El 24 de julio de 1459 también estaba allí el ya arzobispo de Sevilla, según se puede observar en Ollero Pina (2010: 222-223). El 16 de julio de 1459 Enrique IV se encontraba en Arévalo, donde seguía el 8 de agosto. Ladero Quesada y Olivera Serrano (2016: doc. 1329, 494 y doc. 1332, 495). Sobre las estancias de Juan II en Arévalo, véase la obra citada de Cañas Gálvez (2007), quien trata sobre la villa como sede de la corte regia, y sobre las de Enrique IV, especialmente frecuentes en los primeros años de su reinado, Ladero Quesada y Olivera Serrano (2016). La presencia continua del prelado junto a los monarcas en esos años está comprobada a través los estudios biográficos sobre el mismo.

16. Remitimos a nuestro estudio sobre la casa del prelado: González Nieto (2019).

En consecuencia, parece seguro que en ese contexto, y debido a sus nuevas necesidades como señor de vasallos, arzobispo hispalense y privado regio, tuvo lugar un proceso de reclutamiento por parte del prelado de criados y oficiales¹⁷ del que se pudieron beneficiar distintos vecinos de Arévalo a causa de sus frecuentes estancias en la villa. En cualquier caso, lo que podemos afirmar es que desde el primer momento en que localizamos a Juan de Arévalo como secretario del prelado, ocupaba ya una posición de notable influencia en el seno de su casa.

A pesar de que no contamos con información sobre el tipo de formación que Juan de Arévalo había adquirido, de lo que no cabe duda tanto por su trayectoria posterior en las cortes de Enrique IV, el cardenal Mendoza y los Reyes Católicos, como por la gran confianza que el arzobispo Fonseca depositó en él, es de su alta capacitación profesional y del rigor y eficacia con los que ejerció sus cometidos en el ámbito cancilleresco y hacendístico. Buena muestra de sus habilidades es que desde al menos 1461 aunara en su persona la titularidad de los dos oficios más relevantes de la casa del prelado hispalense, el de contador y el de secretario, siendo en su solvencia en diferentes aspectos funcionales, administrativos y hacendísticos donde hemos de encontrar los motivos de que se le confiaran estos dos cargos que, más adelante, ostentaría también en las cortes de Enrique IV y los Reyes Católicos.

Como contador del arzobispo, y al igual que sus homólogos en las cortes reales, su función principal fue la de supervisar el aparato hacendístico de la casa del prelado en toda su amplitud, debiendo auditar todos sus gastos e ingresos¹⁸, entre ellos, los salarios de los otros oficiales y criados del mismo, tal y como indicaba el arzobispo en su testamento del 3 de septiembre de 1460 que hacía su contador en colaboración con su mayordomo¹⁹. Fonseca acabaría por confiarle la administración completa de toda su hacienda, incluida la dependiente de su mesa arzobispal, y por reconocerle como el principal de sus sirvientes y colaboradores: cuando el prelado se encontraba en su lecho de muerte el 17 de mayo de 1473, aceptó la propuesta de que Juan de Arévalo se uniera a sus testamentarios para ejecutar sus últimas voluntades debido a que «sabía de sus cargos e façienda más que otro alguno»²⁰.

17. En este sentido, pueden destacarse los testimonios de dos criados del arzobispo, Pedro Sánchez de Alburquerque y Pedro Sánchez de Santo Domingo, racioneros de Sevilla en 1478, que en cierto interrogatorio especificaron que se incorporaron a su servicio en el marco señalado. En concreto, el primero fue criado del prelado desde 1458-1459, y el segundo desde 1456. AGS, CCA, Personas, leg. 10-2, f. 399-2.

18. Las funciones concretas de los contadores en las cortes señoriales de finales del XV han sido detalladas por Calderón Ortega (2005: 307-309).

19. Franco Silva (1999: 82).

20. Se le titulaba entonces como contador y secretario del prelado. AGS, CCA, Personas, leg. 10-2, f. 399-1.

Sin embargo, no hemos de aguardar a entonces para comprobar la especial consideración en que Alfonso de Fonseca tenía a Juan de Arévalo, pues a ya a comienzos de 1461 le confió una misión sumamente delicada y de una importancia crucial para el futuro de su propio linaje: acompañar a Fernando de Fonseca, su hermano, a Galicia con el fin de someter al conde de Trastámara y a su hijo, usurpadores de la mitra y señoríos arzobispales de Santiago, en nombre del arzobispo. Este último había permutado temporalmente su sede hispalense con uno de sus sobrinos homónimos, Alfonso de Fonseca y Acevedo, recién nombrado arzobispo de Santiago, con el fin de poder entregarle luego el arzobispado gallego ya pacificado²¹. Según el testimonio del propio Juan de Arévalo en uno de los pleitos por la herencia del prelado, el 1 de enero de 1461 partieron a la villa de Padrón, desde donde cercaron la ciudad de Santiago hasta que lograron expulsar al conde en el mes de julio siguiente. Dado que él mismo especificaba que acudió «por contador», hemos de concluir que su función en esta misión hubo de ser la gestión hacendística de la campaña militar²².

Una vez alcanzado su objetivo, Juan de Arévalo permaneció en Compostela durante al menos dos años en representación de Fonseca para ocuparse de la reorganización de la hacienda de la mitra de Santiago y resolver diversos problemas surgidos en relación al testamento del anterior arzobispo, Rodrigo de Luna. Así, en un momento indeterminado de 1462, y a petición de los miembros del cabildo catedralicio de Santiago, Fonseca le encomendó revisar el testamento original del de Luna para saber si aquel había dispuesto que se les abonara 14.000 mrs. en compensación por los votos de los obispados de León y Astorga que había tomado para sí. En caso afirmativo, habría de entregárselos de entre las sumas debidas al arzobispo Luna que estaba entonces recaudando²³, misión esta última que debió revestir una gran complejidad como consecuencia de las graves usurpaciones y revueltas a las que se enfrentó aquel mitrado y que aún no se habían solventado del todo.

Durante el desarrollo de esta misión, Juan de Arévalo obtuvo un regimiento en la ciudad de Santiago: como tal y como contador de Fonseca se titulaba al solicitar al bachiller Bartolomé de Deza, tesorero y canónigo de Santiago y provisor del prelado, el traslado de cierto documento «para guarda e conservación do dereito do dito señor arçobispo»²⁴. Sin duda, la concesión del regimiento, que años más tarde ya no ostentaría, y el salario que llevaba aparejado fue un medio de gratificar los servicios que prestaba entonces a su señor en la ciudad compostelana, cabeza del señorío arzobispal de Santiago. Cabe señalar el especial interés que revisten estos años de la trayectoria de Juan de

21. Sobre el trueque, véase Ollero Pina (2010).

22. Transcribe su testimonio Vasallo Toranzo (2018: 85, nota 33).

23. López Ferreiro (1904: apéndice documental, doc. 34, 126).

24. Galbán Malagón (2009-2010: doc. 1, 41-43).

Arévalo debido a que la experiencia entonces acumulada hubo de tener una importancia crucial cuando, dos décadas más tarde, los Reyes Católicos se encontraron ante la tesitura de enviar un contador propio a una Galicia que aún continuaba en plena ebullición, resultando finalmente escogido para ello nuestro personaje.

2. INCORPORACIÓN A LA CORTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA Y SERVICIOS AL PRELADO HISPALENSE DURANTE LA CRISIS DEL REINO (1463-1473)

El 25 de agosto de 1463 Juan de Arévalo aún se encontraba en Santiago de Compostela en representación de Fonseca, quien aún no había logrado permutar de nuevo su sede con su sobrino. Ese día estuvo presente en el juramento realizado por Álvaro Sánchez de Ávila, alcaide de la Rocha Forte, de mantener aquella fortaleza a servicio del arzobispo, ocupándose de la escrituración del mismo. Se titulaba entonces como escribano de cámara del rey²⁵, cargo que, efectivamente, ostentó en la corte de Enrique IV con 7.200 mrs. de quitación y ración anual²⁶. Sin duda, este cargo hubo de obtenerlo por intercesión de su poderoso protector, pues el análisis de la casa de ese prelado nos ha permitido comprobar que un número muy relevante de sus criados y oficiales y de sus parientes de sangre alcanzaron diversos cargos en la corte regia durante sus años de privanza con Enrique IV, habiendo sido destacado por sus propios contemporáneos el afán que demostró por beneficiar a sus deudos y parientes desde la privilegiada posición de la que disfrutaba en la corte regia. En el caso específico de los criados y oficiales de su casa, los fines principales de su mediación para que les fueran concedidos aquellos cargos fueron premiar los servicios de aquellos y ampliar sus redes clientelares en el entorno regio, esto último con el evidente objetivo de consolidar su propia posición como privado del monarca e incrementar su influencia en el gobierno del reino²⁷.

En efecto, la concesión de cargos en la corte regia a los criados del prelado no tuvo como consecuencia una desvinculación de aquellos de su casa, sino que, al contrario, su intervención para la concesión de los mismos acabaría resultando en el reforzamiento de los lazos clientelares y de patronazgo que le ligaban a los mismos. Este fenómeno es fácilmente constatable en el caso de Juan de Arévalo: cuando al comienzo de la revuelta nobiliaria de 1464, que acabó resultando en la deposición de Enrique IV, el rey procedió contra el arzobispo y sus criados en la creencia de que Fonseca se trataba de uno de sus

25. El pleito homenaje en Sánchez Sánchez (2010: doc. 5, 166-169).

26. AGS, EMR, MyP, leg. 38, f. 65.

27. González Nieto (2019: 307-309).

oposidores²⁸, el entonces escribano de cámara regio se mantuvo fiel a su patrón, a pesar de tratarse ya por entonces de un oficial de la monarquía. Por esta razón fue ampliamente recompensado: el 26 de abril de 1465 el prelado renunciaba en favor de Juan de Arévalo, a quien titulaba como su criado y contador, un juro de heredad de 13.000 mrs., especificando que era en compensación por los daños que había sufrido el verano previo durante los sitios de sus villas de Coca y Alaejos por parte de las tropas regias y por sus servicios en aquel crítico contexto²⁹. Desconocemos el sentido específico de sus acciones en favor del arzobispo en esos meses, pero no cabe duda de que fueron sumamente relevantes, pues el contador resultó ser el criado de aquel que mayor recompensa recibió entonces. En los años siguientes esta continuó siendo la tónica general, pues es comprobable documentalmente que Juan de Arévalo se trató del criado del arzobispo que más se benefició de las mercedes del prelado y, sobre todo, de las numerosas gracias que Enrique IV concedió a Fonseca y a sus dependientes durante la guerra civil acaecida tras la Farsa de Ávila (5 de junio de 1465)³⁰, otorgadas por el monarca con el fin de congraciarse con el arzobispo y mantener su favor durante la contienda, al igual que hizo con respecto a los criados y parientes de otros nobles y prelados en aquel crítico contexto.

En efecto, la documentación conservada en el Archivo General de Simancas nos muestra que Juan de Arévalo, a quien durante la guerra encontramos formando parte del séquito del prelado hispalense en la corte de Enrique IV³¹, recibió múltiples mercedes en forma de juros de heredad y cargos cortesanos de manos del monarca depuesto en Ávila. Ya el 10 de febrero de 1466, y titulándole como escribano de cámara real, hijo de Toribio Sánchez y contador del arzobispo de Sevilla, Enrique IV le nombraba secretario regio con 10.200 mrs. de quitación y ración. Poco más tarde, el 28 de octubre de 1466, y aludiendo a sus muchos servicios, el rey convirtió los 7.200 mrs. que había tenido de quitación y ración como escribano de cámara en un juro de heredad. Desde 1469, cuando aparece ya titulado como contador del rey y criado del arzobispo, disfrutaba de un juro de heredad de 10.200 mrs. también por conversión en juro de su quitación y ración como secretario real. Su designación como contador regio debió tener lugar a comienzos de 1467, pues le encontramos ejerciendo como tal ya el 28 de abril de 1467 junto al licenciado de Ciudad Rodrigo y otros conocidos contadores del monarca³². Quizá su nombramiento

28. Analiza el contexto Franco Silva (1999: 57-59).

29. AGS, EMR, MyP, leg. 48, f. 65 y leg. 60, f. 27-3.

30. Recopiladas todas ellas, incluidas las concedidas a Arévalo, en González Nieto (2019: 305).

31. Por ejemplo, el 4 de junio de 1466, en Segovia, donde se encontraba entonces la corte y el prelado, se titulaba como escribano de cámara del rey al realizar el traslado de una merced concedida por Enrique IV a la villa de Coca, siendo testigos otros criados del arzobispo que formaban parte de su séquito. AGS, EMR, MyP, leg. 3, f. 71.

32. Todas las gracias y datos recién señalados se encuentran en AGS, EMR, MyP, leg. 38, f. 65.

se encuentre relacionado con el de Rodrigo de Ulloa, primo y uno de los principales colaboradores del arzobispo Fonseca, como contador mayor del rey a finales de 1466 por intercesión del prelado³³, cabiendo la posibilidad de que se le otorgara el cargo de contador con el fin de que ejerciera como lugarteniente o ayudante de aquel, dada su experiencia previa en el ámbito hacendístico como contador del arzobispo hispalense. En cualquier caso, todas esas gracias y el proceso de acumulación de oficios cortesanos del que disfrutó en tan corto periodo de tiempo no pueden ser entendidos sin valorar el destacado protagonismo político que Alfonso de Fonseca asumió durante la guerra civil y su especial ascendiente sobre el monarca, y sin tener en cuenta que Juan de Arévalo se trataba ya por entonces del criado predilecto del prelado, de lo cual son buena muestra las recompensas que le otorgó en estos años: en una fecha indeterminada entre 1469 y julio de 1472³⁴, el arzobispo renunció en su favor un cuantioso juro de heredad de 30.000 mrs. situado en la renta del almojarifazgo de Sevilla, que en 1480, con la reducción de juros promovida por los Reyes Católicos, fue rebajado a 17.000 mrs³⁵.

A pesar de los importantes cargos que le habían sido concedidos en la corte regia, no parece que Juan de Arévalo los llegara a ejercer de forma estable en aquellos años. Al contrario, nos consta que permaneció junto al arzobispo de Sevilla hasta el final de sus días, acompañándole en su villa de Coca mientras padecía la larga enfermedad que finalmente provocó su muerte en mayo de 1473. Fue entonces designado por el propio prelado como uno de sus testamentarios frente a otros de sus criados por la confianza que tenía en el mismo y por su detallado conocimiento de los entresijos de su hacienda³⁶. Al día siguiente de su fallecimiento presenció junto a otros de los servidores del arzobispo la toma de posesión de la villa de Coca por parte de Alfonso de Fonseca, sobrino y heredero de los señoríos patrimoniales del ya antiguo mitrado hispalense³⁷.

Aunque Juan de Arévalo había asumido un indispensable papel desde al menos el comienzo de la década de 1460 en la dirección y organización de la casa y hacienda del prelado como su contador y secretario, la muerte de aquel

33. González Nieto (2019: 308).

34. El 24 de julio de 1472 Enrique IV se dirigió al concejo hispalense y a los recaudadores de alcabalas y almojarifazgo de Sevilla para ordenarles que librasen al arzobispo, a su sobrino homónimo y heredero y a Juan de Arévalo, a quien se refería como contador del prelado, los situados que tenían en aquellas rentas. Sanz Fuentes y Simó Rodríguez (1975: doc. 935, 150).

35. La renuncia se encuentra en AGS, EMR, MyP, leg. 60, f. 27-3. Lamentablemente, su fecha de expedición se ha perdido. Sin embargo, gracias al trabajo de Bello León (2014: 222, 224 y 230), podemos conocer que en 1469 Juan de Arévalo no disfrutaba aún de esos 30.000 mrs. que sí ostentaría más adelante, reducidos a la cantidad indicada en 1480.

36. AGS, CCA, Personas, leg. 10-2, f. 399-1.

37. Vasallo Toranzo (2018: 91-92).

marcó el final de su relación de servicio con el linaje Fonseca debido a la agria relación que mantenía con el nuevo señor de Coca y Alaejos. En efecto, y según el testimonio de Juan de Hocés, uno de los criados del prelado, en un momento indeterminado tras el fallecimiento del arzobispo, su sobrino ordenó mantener preso a Juan de Arévalo en Coca:

dixo que sabe este testigo quel dicho Alfonso de Fonseca prendió a Juan de Arévalo, contador que fue del arzobispo de Sevilla, e le traxo preso a Coca, e le tuuo este testigo so su llave por mandado del dicho Fonseca. Que después sabe que este Juan de Arévalo fue a Valladolid con otros testigos³⁸.

Esta prisión hubo de encontrarse relacionada con la disputada herencia del prelado, aunque tampoco puede excluirse algún tipo de animadversión de Fonseca hacia el contador de su tío, dado que, según el testimonio de Alfonso de Sedeño, camarero del arzobispo, este mandó al contador, un mes antes de su muerte, que acudiera ante su sobrino para ordenarle abandonar su villa de Coca, por cuanto se encontraba disgustado con él³⁹. En cualquier caso, Juan de Arévalo no fue, ni mucho menos, el único de los criados del prelado que no continuó al servicio de su heredero debido a que la magnífica casa del arzobispo se desintegró indefectiblemente a su muerte como consecuencia de la pérdida de las principales fuentes de ingresos –las procedentes de la mitra hispalense y de su privanza con el monarca– que habían permitido su sostenimiento. Se produjo entonces una dispersión del conjunto humano que hasta entonces se había encontrado al amparo del mitrado de la que participó nuestro personaje⁴⁰.

En su caso, su pertenencia a la corte de Enrique IV como escribano de cámara, secretario y contador real, le proporcionaba un destino al que, en efecto, buscó incorporarse. A pesar de la desaparición de su hasta entonces poderoso protector, el rey Enrique no solo le recibió gustoso en su corte, sino que llegó a demostrar una gran confianza en el mismo al seleccionarle para acudir en su nombre ante el papa Sixto IV con la misión de tratar sobre una cuestión para nosotros desconocida: el 15 de mayo de 1474 el pontífice se dirigía a

38. AGS, CCA, Personas, leg. 10-2, f. 399-2.

39. Vasallo Toranzo (2018: 91, nota 126).

40. Gracias a los pleitos por su herencia, conocemos el destino de algunos de ellos. Por ejemplo, Juan de Hocés, criado del prelado, permaneció un tiempo al servicio de su sobrino, pero ya en 1478 era criado del adelantado mayor de Andalucía Pedro Enríquez, según su propio testimonio. AGS, CCA, Personas, leg. 10-2, f. 399-2. Asimismo Diego de Flores, cantor del arzobispo, se convertiría en maestro de la capilla del duque de Alba poco más tarde, según Vasallo Toranzo (2018: 112). La importancia de las rentas sevillanas y los ingresos derivados de la relación de privanza del prelado con el rey Enrique para el mantenimiento de su casa ha sido destacada en González Nieto (2019).

Juan Pacheco, maestro de Santiago y entonces principal cabeza del gobierno de Castilla, para solicitarle que diera fe de todo lo que de su parte le diría Juan de Arévalo, secretario de Enrique IV, quien regresaba entonces al reino tras entrevistarse personalmente con él en Roma⁴¹. Su estancia en la Curia también era recordada poco después por Diego de Saldaña, procurador estable del rey ante el papa, en una carta que envió al monarca el 15 de noviembre de 1474⁴².

3. INCORPORACIÓN A LA CASA DEL CARDENAL MENDOZA (1475-1485)

Parece que la diplomacia se convirtió en una de las principales ocupaciones de Juan de Arévalo en aquellos años, pues unos meses más tarde regresaría a Roma en representación de su nuevo señor y protector, el cardenal Pedro González de Mendoza: en septiembre de 1475 Sixto IV se dirigió a su nuncio en Castilla para ordenarle que comunicara al cardenal que su contador, Juan de Arévalo, enviado previamente por aquel a la Curia como su procurador, habría de transmitirle su deseo de que se conformara con el duque de Arévalo con el fin de imponer la paz de Castilla en el contexto de la Guerra de Sucesión, que había estallado tras el fallecimiento del rey Enrique en diciembre de 1474⁴³.

En efecto, tras las muertes de Alfonso de Fonseca y de Enrique IV, Juan de Arévalo buscó el amparo del entonces ya conocido como cardenal de España, de quien le volvemos a encontrar como contador y familiar poco después, el 21 de octubre de 1475⁴⁴. Desconocemos las circunstancias concretas de su incorporación a la casa de este destacado eclesiástico, uno de los principales colaboradores de Enrique IV en los años finales de su reinado y de sus sucesores, los Reyes Católicos⁴⁵, aunque con casi absoluta seguridad hubieron de influir en gran medida las destrezas y conocimientos que había adquirido sobre la gestión y administración de las rentas y bienes de la mitra arzobispal hispalense como contador de Fonseca, pues Pedro González de Mendoza se trataba del inmediato sucesor de aquel en esa sede. La presencia de ambos en la corte de Enrique IV en los años finales de su reinado también hubo de permitirles entrar en contacto, produciéndose, en cualquier caso, entonces la incorporación del contador a la casa del cardenal.

Juan de Arévalo permaneció al servicio de Pedro González de Mendoza durante toda una década, siendo posible rastrear su presencia entre las filas de

41. AHNOB, Frías, C. 113, doc. 3.

42. Franco Silva (2000: doc. 2, 519).

43. Las instrucciones al nuncio en Fernández Alonso (1963: doc. 104, 158-168).

44. Ese día era testigo de cierto acto realizado por Mendoza en Valladolid. López de Silanes y Sáinz Ripa (1992: 79).

45. Remitimos a la síntesis biográfica y a las referencias bibliográficas que sobre el cardenal proporciona Cañas Gálvez (2018).

los principales oficiales y criados del cardenal con facilidad durante esos años⁴⁶. Por ejemplo, se le menciona como su contador el 2 de enero de 1478, en una provisión que refrendaba él mismo en nombre del cardenal dirigida al concejo de los sexmos de Bornoba, Henares y Robredarcas, propiedad de aquel, sobre el abono de las rentas que le eran debidas⁴⁷; o el 12 de mayo de 1483, en el poder que Mendoza concedió a uno de sus criados para que acudiera a tomar posesión en su nombre del Adelantamiento de Cazorla, señorío de la mitra toledana, dignidad esta que el cardenal había adquirido el año previo. A partir de entonces, Juan de Arévalo comienza a aparecer titulado como contador mayor de Mendoza⁴⁸, forma en la que parece ser denominado el principal de los contadores de los arzobispos de Toledo, lo cual sin duda se debió a la presencia de otros contadores subalternos bajo el mando de los así llamados, necesarios, junto a un número elevado de mayordomos y receptores, para la correcta gestión de la inmensa hacienda dependiente de la mitra toledana.

Gracias al nombramiento, el 12 de enero de 1486, del sustituto de Juan de Arévalo en este cargo, Gonzalo Ruiz de Barzana, canónigo de Toledo⁴⁹, contamos con una descripción de las funciones que como contador mayor del arzobispo toledano hubo de desempeñar. Así, las principales eran el arrendamiento y control del cobro de todas las rentas decimales y de otro tipo debidas a la mesa arzobispal y el nombramiento y supervisión de los mayordomos y receptores que habrían de actuar en los partidos del arzobispado. Asimismo, contaba con facultades para emplear las censuras eclesiásticas contra aquellos que se negaran a abonar o dificultaran la percepción de los diezmos u otras rentas del prelado y para juzgar cualquier pleito relacionado con las rentas de la mesa arzobispal. Precisamente, la última mención que encontramos de Juan de Arévalo como contador mayor del cardenal, del 5 de agosto de 1485, se refiere a una sentencia dada por el mismo en base a la cual el concejo de la villa arzobispal de Alcalá de Henares debía abonar 20.000 mrs. al de Illescas⁵⁰. Lamentablemente, en la designación del nuevo contador no se especificaba cuál habría de ser su retribución por ejercer este oficio, señalándose únicamente que percibiría “la pensión acostunbrada” de la que disfrutaron sus antecesores en el cargo y “las chançillerías e derechos de remates” que aquellos también llevaron.

46. Ya fue recogido por Franco Silva (2012: 80) entre los miembros de la casa del cardenal Mendoza. Una aproximación a la casa del cardenal, en la que también se hace referencia a Juan de Arévalo como contador del mismo, en Cañas Gálvez (2018).

47. AHNOB, Osuna, C. 1862, doc. 7. También en la documentación del ámbito privado de Juan de Arévalo de aquellos años se le titula como contador del cardenal, como veremos al tratar sobre su patrimonio.

48. Así figura entre los testigos de dicho poder. AHN, Universidades, Lib. 745, doc. 11, ff. 87r-v.

49. Custodiado en AHN, Universidades, leg. 568, expediente 19, doc. 1.

50. Sáez y Castillo (1992: doc. 30, 97-98).

4. AL SERVICIO DE LOS REYES CATÓLICOS: CONTADOR DE LA HERMANDAD GALLEGA Y EN EL REINO DE GALICIA (1486-¿1498?)

El nombramiento de un nuevo contador mayor del cardenal se encontró motivado por el abandono de Juan de Arévalo de la casa de Pedro González de Mendoza para incorporarse al servicio activo de los Reyes Católicos. En efecto, aunque ya desde 1480 le encontramos como secretario de los monarcas⁵¹, parece que, al igual que ocurrió con sus cargos en la corte de Enrique IV mientras se encontró al servicio del arzobispo Fonseca, ostentó este oficio tan solo de forma nominal, disfrutando de la quitación, ración y privilegios anejos al mismo por el especial predicamento del que su entonces señor, el cardenal Mendoza, gozaba con los reyes. Estos, como hiciera en su tiempo Enrique IV con los criados de Fonseca, beneficiaron en gran medida a los servidores y dependientes de Mendoza⁵², por lo que parece seguro que la entrada de Arévalo a su corte hubo de ser promovida por el cardenal. En este sentido, nos consta que este último fomentó la inserción de numerosos de sus criados, sobre todo eclesiásticos, en distintos estratos de la corte regia con el fin de que sirvieran a los monarcas con los que él mismo colaboraba de forma estrecha⁵³. Sin embargo, a partir de comienzos de 1486 la situación cambiaría, pues los reyes reclamaron a Juan de Arévalo para enviarle como su contador al reino de Galicia, desempeño que le habría de impedir continuar ejerciendo como contador mayor del cardenal.

Como han analizado con detalle Ladero Quesada (2005) y Rubio Martínez (2010: 253), a mediados de la década de 1480 los Reyes Católicos emprendieron toda una serie de medidas con el fin de mejorar el funcionamiento de la Hermandad de Galicia, entre las cuales una de las más relevantes fue el envío

51. Como tal le titulaban los monarcas el 5 de enero de 1480. AGS, RGS, leg. 1480-01-05, f. 100. Aparte de por la documentación referente al mayorazgo de Juan de Arévalo que señalaremos más adelante, sabemos que se trataba del mismo individuo debido a que el 15 de marzo de 1482 se le titulaba como contador del cardenal y secretario de los Reyes Católicos. AHNOB, Osuna, C. 1706, doc. 2, núm. 2. También a 6 de junio de 1483 en ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 39-40. Asimismo, desde 1482 los 17.000 mrs. de juro de heredad que tenía situados en la renta del almojarifazgo de Sevilla, pasaron a librarse a nombre de Juan de Arévalo, secretario de sus altezas. Bello León (2014: 224).

52. Fueron muy numerosas las mercedes de todo tipo que los monarcas concedieron a los criados del cardenal en estos años, siendo posible encontrar fácilmente numerosos ejemplos en los diversos estudios centrados en el mismo. Se trata esta de una cuestión sumamente sugestiva y compleja, y que requeriría de un estudio particularizado que sin duda arrojaría mucha luz, entre otras cuestiones, sobre las extensas redes clientelares que permitieron a Mendoza ejercer el poder que ostentó sobre la Iglesia y corte castellana en el último cuarto del siglo XV. Un acercamiento a los espacios curiales del cardenal en Cañas Gálvez (2018).

53. Recoge a algunos de esos eclesiásticos que medraron y sirvieron en el ámbito cortesano bajo el amparo del cardenal Fernández de Córdoba Miralles (2004: 75).

de Juan de Arévalo como contador real a aquel reino para ocuparse de la vertiente hacendística de esta institución. El 22 de marzo de 1486 los monarcas informaban a Diego López de Haro, gobernador y justicia mayor en el reino de Galicia, que enviaban a Arévalo, su vasallo, con el fin de que ejecutara diversas misiones en su nombre y permaneciera allí como su contador. Además, le concedieron facultad para realizar cualquier tipo de pesquisa necesaria para el servicio de la Corona y para la correcta ejecución de la justicia en ese reino⁵⁴. No cabe duda de que sus largos años de experiencia como contador de Alfonso de Fonseca, Enrique IV y Pedro González de Mendoza influyeron en su designación por parte de los monarcas para efectuar esta misión, al igual que el amplio conocimiento que poseía de la situación gallega debido a su permanencia durante varios años en Santiago como contador del primero. La misión que le fue confiada no pudo ser completada en 1486, razón por la que le fue encomendada de nuevo, con una ampliación de sus poderes, el 29 de enero de 1487, refiriéndose ya entonces los reyes a él como su contador y “contino de nuestra casa”⁵⁵. A partir de entonces, Arévalo se convirtió, en palabras de Ladero Quesada, «en un personaje clave para el buen funcionamiento de la Hermandad en Galicia»⁵⁶ como contador mayor de la misma. Como tal percibió la considerable suma de 180.000 mrs. anuales de salario, elevada cifra muy cercana a la que disfrutaba el propio gobernador Diego López de Haro, de 200.000 mrs⁵⁷. Los monarcas le designaron también alcaide de la fortaleza de Villalva, con un salario de 16.666 mrs⁵⁸.

Aparte de ocuparse de administración hacendística de la Hermandad gallega y emitir los libramientos pertinentes a cargo de la misma, conservamos abundantes noticias sobre la frenética actividad que desarrolló en Galicia al servicio de los monarcas y sobre las numerosas misiones concretas que ejecutó por orden de los mismos como su contador en aquel reino desde 1486 a 1498 que no podemos entrar a detallar aquí de forma particularizada⁵⁹; aunque conviene traer a colación parte de ellas por cuanto nos permitirán comprobar cómo el antiguo secretario y contador de Alfonso de Fonseca acabó por convertirse en una pieza fundamental en la reorganización del gobierno de Galicia promovida por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Por ejemplo, ya el mismo 29 de enero de 1487 los monarcas le habían ordenado realizar una investigación sobre el patrimonio del difunto Pedro Pardo de Cela en Galicia y

54. AGS, RGS, leg. 1486-03-22, f. 182. Detalla la misión Ladero Quesada (2005: 243).

55. AGS, RGS, leg. 1487-01-29, f. 49.

56. Ladero Quesada (2005: 245).

57. *Ibidem* (248 y doc. 1, 258).

58. *Ibidem* (270).

59. La práctica totalidad de las que hemos localizado se encuentran en el Registro General del Sello y en los Libros de Cédulas Reales.

sobre lo que había rendido desde que le fue confiscado por la Corona⁶⁰; el 20 de junio de 1489 la reina, refiriéndose a él como “mi contador en el Reyno de Galisya”, le mandaba investigar las irregularidades que se estaban produciendo en la predicación y recaudación de una indulgencia concedida por el papa para ciertos reparos en la catedral de Ourense⁶¹; el 20 de septiembre de 1492, denominándole contador mayor de la Hermandad del reino de Galicia, le encomendaron realizar una pesquisa sobre los agravios ocasionados a los vecinos de las provincias Betanzos y La Coruña por parte de dos ejecutores de la Hermandad⁶²; y el 11 de agosto de 1494 le ordenaron abonar cierta merced sobre la contribución de la hermandad de Sarria al conde de Monterrey⁶³.

Debido a unas circunstancias para nosotros desconocidas, hubo de abandonar temporalmente sus funciones, pero ya el 10 de septiembre de 1494 los monarcas comunicaban a los alcaldes mayores de Galicia que «nos mandamos a Juan de Arévalo, nuestro contador del dicho reyno, que torne a él»⁶⁴ con amplios poderes para ejecutar un elevado número de misiones y con instrucciones concretas sobre cómo habría de ser su proceder⁶⁵, de entre las cuales las más destacadas eran la revisión de las penas de cámara impuestas en ese reino desde que López de Haro era gobernador, la orden de que a partir de entonces se ocupara personalmente de la gestión de esas penas⁶⁶, el mandato de que realizara una pesquisa para determinar los reparos que habrían de hacerse en las fortalezas regias de ese Galicia⁶⁷ y realizar, junto al gobernador, un nuevo encabezamiento de la contribución de la Hermandad gallega⁶⁸, en un intento de solucionar los conflictos que se habían ocasionado por el cobro de la misma⁶⁹. El encargo de estas relevantes misiones evidencia la plena confianza de los monarcas en sus capacidades.

Es constatable documentalmente que hasta prácticamente el final de sus días Juan de Arévalo continuó como contador de los monarcas y como contador de la Hermandad en Galicia, ejecutando otros relevantes encargos como participar en el reclutamiento de tropas para el ejército que los monarcas

60. AGS, RGS, leg. 1487-01-27, f. 6.

61. AGS, RGS, leg. 1489-06-20, f. 219.

62. AGS, RGS, leg. 1492-09-20, f. 60.

63. AGS, CCA, CED, lib. 1, f. 94, doc. 1.

64. AGS, CCA, CED, lib. 1, f. 152, doc. 1.

65. Es probable que se ausentara para acudir a la propia corte a recibir esas instrucciones y misiones, dada la cantidad y complejidad de las mismas y la brevedad de su ausencia. Se informa de ellas en numerosas cédulas expedidas ese mismo 10 de septiembre que, por cuestiones de espacio, no podemos detallar. Las que no desarrollamos se encuentran en AGS, CCA, CED, lib. 1, f. 149, docs. 1, 2, 3 y 5; f. 150, docs. 1, 2 y 3; f. 151, docs. 1, 2 y 3; y f. 152, doc. 2.

66. AGS, CCA, CED, lib. 1, f. 149, doc. 4.

67. AGS, CCA, CED, lib. 1, f. 152, doc. 3.

68. AGS, RGS, leg. 1494-09-10, f. 137.

69. Rubio Martínez (2010: 254).

pretendían enviar a Sicilia en 1495⁷⁰ o colaborar en la preparación de la armada con la que los reyes trasladarían, en 1496, a su hija Juana a Flandes para que contrajera matrimonio con el archiduque Felipe de Habsburgo y que se ocuparía también de traer a Castilla a la hermana de este último, Margarita, desposada con el príncipe Juan. De su intervención en la organización de esta armada ha tratado Ladero Quesada (2003: 17), quien se refirió a nuestro personaje como “el oficial más importante de la Hacienda regia en aquel reino” de Galicia. La última misión que nos consta que le fue encomendada por los monarcas data del 20 de marzo de 1498, cuando los reyes le ordenaron, como contador de la Hermandad, que se uniera al provisor del arzobispado de Santiago para revisar las cuentas del Hospital de San Miguel de Santiago⁷¹. La ausencia de nuevas noticias en el Registro General del Sello y en los Libros de Cédulas Reales, en claro contraste con la abundancia de información del periodo inmediatamente anterior, nos hace suponer que un ya seguramente anciano Juan de Arévalo renunció a sus cargos y se retiró a la villa de Arévalo, en la cual se anunciaba el 18 de noviembre de 1499 que ya había fallecido⁷².

5. ESTATUS SOCIOECONÓMICO Y DESCENDENCIA

Gracias a su mayorazgo y a la documentación generada por los pleitos por su herencia, conocemos con bastante precisión el patrimonio que Juan de Arévalo logró reunir a lo largo de su dilatada carrera. En base a ella, podemos afirmar que, a pesar de los importantes cargos que asumió y de las funciones que desempeñó en la corte regia y en las casas del arzobispo Fonseca y del cardenal Mendoza, estuvo lejos de ser uno de aquellos destacados oficiales de la Corona que durante el siglo XV disfrutaron de procesos de promoción socioeconómica de una envergadura suficiente como para incorporarse a las filas de la mediana e, incluso, la alta nobleza del reino. No obstante, sí logró un notable aumento de su patrimonio y una mejora considerable de su estatus social, tratándose nuestro personaje de un caso paradigmático de lo que hubo de ser la realidad mayoritaria entre los sirvientes de cierto relieve de la Corona a finales del siglo XV⁷³.

En efecto, los ingresos derivados de sus oficios en las casas del arzobispo Fonseca y el cardenal Mendoza, los emolumentos por sus cargos cortesanos, los juro de heredad de los que disfrutó por merced de Enrique IV

70. Ídem.

71. AGS, RGS, leg. 1498-03-20, f. 36.

72. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 12.

73. Sobre las posibilidades de encumbramiento social y económico que ofrecía el servicio a la Corona, trata Rábade Obradó (2010: 143).

y del arzobispo Fonseca, y las gracias que más adelante le concedieron el cardenal Mendoza y los Reyes Católicos⁷⁴, le permitieron reunir una considerable fortuna que le llevó a convertirse, finalmente, en un relevante propietario de bienes inmuebles en la villa de Arévalo y su término: en la documentación analizada se detalla que los bienes que acabó legando a sus herederos fueron adquiridos por medio de compras, no procediendo, por tanto, de ninguna herencia o merced regia. Asimismo, alcanzó a ostentar una regiduría en la villa de Arévalo. Con este título, que le situaba entre los miembros más influyentes del grupo oligárquico de su villa natal, le encontramos por primera vez en 1479, cuando adquirió la que sería la pieza más relevante de su patrimonio: los extensos heredamientos que Diego Arias Dávila, hijo aún menor de edad de Pedro Arias Dávila, antiguo contador mayor de Enrique IV, poseía en Aldehuela de Fuentes y Matilla, en el término de Arévalo, en virtud del mayorazgo fundado por su progenitor.

El 17 de junio de 1479 el protonotario Esteban de la Hoz, arcipreste de Segovia, compró aquellos heredamientos en su nombre por 1.200.000 mrs⁷⁵, cifra inferior a su verdadero valor que se vio condicionada por las acuciantes necesidades económicas de Diego Arias, que le obligaron a desprenderse de esos y otros bienes⁷⁶. Por esta irregular situación y por formar parte del mayorazgo fundado por Pedrarias, fue necesario solicitar toda una serie de permisos especiales para realizar esta transacción⁷⁷. También por esta razón el contador procuró que los principales miembros del clan Arias Dávila realizaran juramentos en favor de la licitud de la compraventa. En estos juramentos y en el resto de la documentación relacionada con esta compra, Juan de Arévalo aparece como contador del cardenal Mendoza y vecino y regidor de la villa de Arévalo⁷⁸. La posesión sobre estos heredamientos fue confirmada por los Reyes Católicos el 6 de junio de 1483, refiriéndose ya a él como su secretario aparte de como contador del cardenal⁷⁹. A pesar de ser la más relevante, esta no sería la única compra realizada entonces por el contador, pues en estos años procuró adquirir

74. El cardenal Mendoza y los Reyes Católicos también le concedieron otras mercedes y libramientos en dinero que, por cuestiones de espacio, no podemos referir. Se encuentran en AGS, EMR, MyP, leg. 38, f. 65.

75. La documentación referida a esta transacción se encuentra en ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 60-65.

76. Necesidades provocadas por sus pleitos con Alvar Gómez de Ciudad Real por la villa de Torrejón de Velasco, según se explicaba el 27 de mayo de 1479. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 31.

77. El 15 de junio de 1479 otorgaba licencia el rey Fernando. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 60.

78. Juraron Diego Arias, su hermano Juan Arias y el obispo de Segovia Juan Arias Dávila como tutor de aquellos. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 30-31, img. 35-38 e img. 67-68, respectivamente.

79. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 39-40 y 115-118.

otros numerosos bienes raíces en Arévalo y su término que incluiría finalmente en el mayorazgo que se encontraba en disposición de fundar gracias a una real facultad que le fue concedida el 11 de junio de 1482⁸⁰.

El 8 de octubre de 1493, desde Santiago de Compostela, y titulándose como vecino y regidor de Arévalo, del Consejo de los reyes y “su contador en las cosas de la Hermandad del reino de Galicia”, Juan de Arévalo fundaba su mayorazgo en cabeza de Juan de Arévalo y Montalvo, hijo nacido de su matrimonio con Leonor de Mella. Este se encontraba compuesto por los mencionados heredamientos de Montalvo y Matilla y los siguientes bienes, todos adquiridos por medio de compras: los heredamientos que poseía en Montejuelo, aldea de Arévalo; sus casas principales en el arrabal de Arévalo, junto a la Iglesia de El Salvador; todos los bienes que poseía en los términos de Arévalo, Martín Muñoz de las Posadas, Palazuelos de la Vega y Carias, aldeas de esa villa; veintiséis aranzadas de viñas que tenía en término de Arévalo, en dirección a Galleguillos; y un molino junto a la puerta del Adaja de la villa de Arévalo. A ello sumó los 17.000 mrs. de juro de heredad en la renta del Almojarifazgo de Sevilla que aún poseía de aquellos 30.000 de los que le hizo merced el arzobispo Fonseca, y un pequeño juro de 1.850 mrs. en las alcabalas de Castilblanco⁸¹. Como puede fácilmente deducirse, fueron los ingresos derivados de sus servicios a los monarcas y prelados señalados los que le permitieron adquirir tal número de bienes y mejorar su estatus socio-económico de forma considerable.

A pesar de la abundante información que poseemos sobre su patrimonio, encontramos grandes dificultades para profundizar en otro importante ámbito de la realidad privada del contador: sus matrimonios y descendencia. En el árbol genealógico de Juan de Arévalo elaborado por Montalvo (1928: árboles genealógicos tras 326, núm. 2), se indica que sus hijos fueron Gonzalo, Francisco, el bachiller Juan de Arévalo y Montalvo, regidor perpetuo de Arévalo, y el licenciado Gómez de Arévalo Montalvo, oidor en la Real Chancillería de Granada y también regidor de Arévalo. Sin embargo, y al igual que ocurre con los ascendientes del contador, la documentación localizada contradice la información aportada por este autor, quien no cita de nuevo fuente alguna. En concreto, en la sentencia arbitral dictada el 28 de abril de 1500 sobre el reparto de la herencia de Juan de Arévalo entre sus descendientes, se especifica con claridad quiénes fueron sus hijos y sus esposas⁸², aunque hemos de advertir que, aparte del nombre, es muy poco lo que hemos podido averiguar de ellos.

En la mencionada sentencia se indicaba que el contador estuvo casado en primer lugar con Isabel González, quien falleció en una fecha indeterminada

80. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 77-79.

81. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 41.

82. Se encuentra inserto en ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 42-44.

pero posterior a 1479, ya que se especificaba que compró los heredamientos de Aldehuela y Matilla mientras se encontraba casado con ella, y anterior a 1493, cuando fundó su mayorazgo. Nada conocemos seguro sobre la identidad de su primera esposa, salvo que debía contar con unos orígenes relativamente humildes, pues aportó al matrimonio un ajuar valorado en tan solo 8.000 mrs. Con ella tuvo dos hijos, los bachilleres Juan y Francisco de Arévalo, los cuales se formaron en la Universidad de Salamanca: según dictaron los jueces árbitros indicados, la segunda esposa y viuda de su padre, Leonor de Mella, no podría reclamarles nada de lo que su progenitor gastó «en el Estudio» por ambos. Del bachiller Juan de Arévalo no sabemos nada aparte de que en 1500 residía en Arévalo. Algo más sabemos de su hermano Francisco, quien fue destinado por su progenitor al estado eclesiástico: en la sentencia arbitral se ordenaba que Juan de Arévalo y Montalvo y Leonor de Mella en su nombre, le habrían de entregar a Francisco 50.000 mrs. en compensación por los frutos de sus beneficios eclesiásticos, que el contador llevó en vida. Entre esos beneficios, sabemos que en 1492 Diego de Santa Cruz, vecino de Arévalo y mayordomo del contador, arrendó como procurador de Francisco de Arévalo, a quien se refería como hijo del contador, estudiante en el Estudio de Salamanca y beneficiado de la Iglesia de San Pedro de Murcia, los frutos pertenecientes a su beneficio en esta iglesia durante tres años a cambio de 6.000 mrs⁸³. Es posible que Juan de Arévalo contara con el respaldo de su antiguo señor, el cardenal Mendoza, o de los monarcas para la promoción de la carrera eclesiástica de este hijo.

De su segunda mujer, Leonor de Mella, y de los hijos tenidos con ella tampoco tenemos demasiados datos. Sabemos que, al fallecer su esposo, Leonor era madre de tres hijos menores de edad, pues en los pleitos por su herencia aparece representándolos como su “tutris”. Estos fueron Ana y Catalina, de las cuales desconocemos su destino, y Juan de Arévalo y Montalvo, llamado a heredar el mayorazgo fundado por su progenitor. Sería regidor de la villa de Arévalo, pero no ha sido posible comprobar si ostentó algún cargo en la administración regia, al igual que ocurre con sus hermanastros, los bachilleres. Otorgó su testamento en 1563, en base al cual parece que no logró incrementar sus bienes mucho más allá de lo ya incluido en el mayorazgo por su progenitor⁸⁴.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Juan de Arévalo se trata de un modelo de oficial regio hasta el momento poco atendido por la historiografía, ya que fue un individuo que logró incorporarse al servicio de la Corona castellana gracias a su vinculación previa a otros

83. Archivo Histórico Provincial de Murcia, Notariado 634/3, f. 187.

84. ARCHV, RE, C. 3475, doc. 32, img. 79.

espacios curiales estrechamente ligados a la gobernación del reino, y no, como en la mayoría de los casos hasta el momento destacados, por su reclutamiento de las universidades del reino, entre los miembros de la Iglesia o por su pertenencia a una de las ya por entonces numerosas dinastías de oficiales regios, todos ellos verdaderos semilleros de los cuadros de la administración regia y de la casa de los monarcas durante el siglo XV⁸⁵. En efecto, el contador contó siempre con apoyos suficientes en el ámbito cortesano para introducirse y ascender en la jerarquía de la administración regia gracias a su relación de servicio, primero, con Alfonso de Fonseca, privado de Enrique IV, y, luego, con el cardenal Pedro González de Mendoza, conocido como el tercer rey de España en tiempo de los Reyes Católicos, los cuales contaron con una evidente posición privilegiada en la corte que buscarían consolidar introduciendo en la misma a sus allegados.

No obstante, y a la vista de lo expuesto, conviene realizar importantes matices para evitar interpretaciones erróneas en torno a la trayectoria de nuestro personaje. Es innegable que el respaldo de esos prelados y el ascendiente del que disfrutaban estos últimos con los monarcas fue lo que le abrió las puertas de la corte a Juan de Arévalo. Sin embargo, esto también se aplicó con otros muchos criados de estos y de otros magnates laicos y eclesiásticos a los que los reyes mencionados concedieron oficios modestos en su casa y corte en un intento de congraciarse con sus señores; la mayoría de los cuales, no obstante, no llegaron a desarrollar brillantes carreras curiales como la que acabó por disfrutar el contador. En consecuencia, hemos de concluir que fueron su capacitación profesional, la experiencia acumulada en los ámbitos cancilleresco y hacendístico tras años de eficiente servicio a los prelados mencionados y el ejercicio riguroso y eficaz de los primeros oficios que le concedieron los monarcas, los que acabaron por permitir a Juan de Arévalo ascender en una corte regia que reclamaba servidores competentes para continuar avanzando en la consolidación de las reformas administrativas y gubernativas impulsadas por los Trastámara desde su llegada al trono de Castilla. La confirmación de ello la encontramos en el hecho de que, primero, llegara a ejercer como agente diplomático de Enrique IV tras la desaparición de su primer protector, y, luego, de que abandonara su cargo como contador mayor del cardenal Mendoza ante la convocatoria de los Reyes Católicos para hacer de él la pieza más relevante de la Hacienda regia en Galicia y uno de los principales oficiales de la Corona en aquel reino a finales del siglo XV.

Ello nos sitúa ante una hipótesis principal, y es que parece que la monarquía castellana también extendió el reclutamiento de sus propios oficiales

85. En relación a esta cuestión, ya Ladero Quesada (2015: 218) advirtió de que “los monarcas eligieron a sus colaboradores entre grupos y situaciones muy diversas, sin limitarse al ámbito de los graduados universitarios”.

a los espacios curiales de los nobles y prelados del reino, en búsqueda de los más eficientes de los servidores de aquellos para mejorar el rendimiento de sus propias instituciones⁸⁶. En este sentido, la atención creciente de la historiografía reciente por el análisis de los espacios curiales de los principales magnates laicos y eclesiásticos del reino castellano⁸⁷ adquiriría mayor interés, pues los avances de las investigaciones en este ámbito serán los que nos habrán de permitir comprobar si casos como el de Juan de Arévalo se trataron de fenómenos aislados o si, por el contrario, aquellos espacios también sirvieron como una de las principales canteras suministradoras de oficiales competentes para el cuerpo burocrático-administrativo de la monarquía en estos momentos cruciales de la transición hacia el Estado Moderno. Es perentorio, por tanto, avanzar en el conocimiento de las casas y cortes de los más destacados nobles y prelados del reino y de los conjuntos humanos que los componían con el fin de comprobar cómo y en qué medida se produjo esta circulación de criados y oficiales entre diversos espacios curiales, significativo fenómeno del que Juan de Arévalo, como se ha podido comprobar en las páginas que preceden, es un destacado ejemplo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajo González de Rapariegos, Cándido María (1994): *Historia de Ávila y de su tierra toda, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana. Tomo XII: el siglo XV, primer siglo de oro de Ávila*. Salamanca: Talleres de la Imprenta Kadmos.
- Álvarez Álvarez, César (1995): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León, vol. XII (1351-1474)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Beceiro Pita, Isabel (1998-1999): «Criados, oficiales y clientelas señoriales en Castilla (siglos XI-XV)», *Cuadernos de historia de España*, 75, 59-84.
- Bello León, Juan Manuel (2014): «Los beneficiarios de la Hacienda Real. Privilegios, situados y libranzas en el almojarifazgo mayor de Sevilla a finales del siglo XV. Algunos datos cuantitativos», en María de las Mercedes Borrero Fernández, Juan

86. La incorporación de criados y oficiales de los magnates laicos y eclesiásticos del reino al servicio de la monarquía se trata de un fenómeno conocido aunque no estudiado con el detenimiento que merece. En sus estudios sobre la nobleza extremeña, Gerbet (1979: 344) ya pudo constatar cómo en ocasiones la carrera de un criado, privada en primer término al servicio de su señor, acababa desembocando en una carrera “pública”, al servicio de la monarquía. Ya hemos señalado cómo muchos de los criados del arzobispo Fonseca adquirieron cargos en la casa y corte de Enrique IV, sin duda, gracias a la mediación del prelado, privado del monarca, aunque hemos de indicar que tan solo Juan de Arévalo desarrolló una carrera tan destacada al servicio de la Corona.

87. De lo cual es buena muestra la reciente monografía coordinada por Cañas Gálvez y Nieto Soria (2019).

- Carrasco Pérez y Rafael G. Peinado Santaella (coords.), *Agentes de los sistemas fiscales en Andalucía y los reinos hispánicos (siglos XIII-XVII)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 211-238.
- Calderón Ortega, José Manuel (2005): *El ducado de Alba. La evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Dykinson.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula (2007): *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex.
- (2013a): «El canciller Juan Martínez del Castillo: perfil biográfico e institucional de un letrado de la realeza Trastámara (1369-1409)», *En la España Medieval*, 36, 135-153.
- (2013b): *Burocracia y cancellería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454): estudio institucional y prosopográfico*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (2015): «Juan de Mena, secretario de latín y cronista del rey: un letrado de la Cancillería Real al servicio de Juan II y Enrique IV», en Cristina Moya García (coord.), *Juan de Mena: de letrado a poeta*. Woodbridge: Tamesis Books, 11-22.
- (2018): «De Calahorra a Toledo: Una aproximación a los espacios curiales domésticos de Pedro González de Mendoza, prelado castellano y gran Cardenal de España (1454-1495)», en Olga Pérez Monzón, Matilde Miquel Juan y María Martín Gil (eds.), *Retórica artística en el tardogótico castellano. La capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*. Madrid: Sílex, 89-109.
- y Nieto Soria, José Manuel (coords.) (2019): *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*. Madrid: La Ergástula.
- Fernández Alonso, Justo (1963): *Legaciones y nunciaturas en España de 1426 a 1521. Vol I (1466-1486)*. Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2004): «Sociedad cortesana y entorno regio», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, 49-78.
- Franco Silva, Alfonso (1999): «El arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca el Viejo. Notas sobre su vida», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 196, 43-92.
- (2000): «La provisión del maestrazgo de Santiago tras la muerte de Juan Pacheco. Unas cartas inéditas», en Alfonso Franco Silva, *En la Baja Edad Media: estudios sobre señoríos y otros aspectos de la sociedad castellana entre los siglos XIV al XVI*. Jaén: Universidad de Jaén, 497-528.
- (2012): «La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia Hispana del siglo XV», *Historia, Instituciones, Documentos*, 39, 65-127.
- Galbán Malagón, Carlos José (2009-2010): «A morte e os impostos. Algúns documentos da casa de Moscoso na baixa Idade Media», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 30, 35-66.
- Gerbet, Marie-Claude (1979): *La Noblesse dans le Royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*. París: Publications de la Sorbonne.
- González Nieto, Diego (2019): «La casa de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla: dimensiones y mantenimiento de una curia arzobispal a mediados del siglo XV», en Francisco de Paula Cañas Gálvez y José Manuel Nieto Soria (coords.), *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*. Madrid: La Ergástula, 291-320.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2003): *La armada de Flandes: un episodio en la política naval de los Reyes Católicos (1496-1497)*. Madrid: Real Academia de la Historia.

- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2005): «La Hermandad en Galicia. 1490-1498», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 118 (52), 239-287.
- (2015): *La España de los Reyes Católicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- y Olivera Serrano, César (dirs.) (2016): *Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo: Volumen 1*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas.
- López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1992): *Colección diplomática calceatense: Archivo Catedral (1451-1499) y Archivo del Hospital (1431-1497)*. Bilbao: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- López Ferreiro, Antonio (1904): *Historia de la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela: vol. VII*. Santiago de Compostela: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central.
- Monsalvo Antón, José María (2019): *La construcción del poder real en la Monarquía Castellana (siglos XI-XV)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Montalvo, Juan José de (1928): *De la Historia de Arévalo y sus sexmos. Vol. I*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- Nieto Soria, José Manuel (1993): *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ollero Pina, José Antonio (2010) «El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia», *Historia, Instituciones, Documentos*, 37, 211-282.
- Ortego Rico, Pablo (2018): «Propaganda, fiscalidad e ideal cruzadista durante el reinado de Enrique IV de Castilla», *Hispania Sacra*, 141 (70), 237-266.
- Rábade Obradó, María del Pilar (1990): «El doctor Juan Díaz de Alcocer: apuntes biográficos de un servidor de los Reyes Católicos», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 3, 259-288.
- (2010): «Apuntes biográficos sobre Alonso de Ávila, secretario de los Reyes Católicos», *En la España Medieval*, 33, 141-160.
- Rubio Martínez, Amparo (2010): «Los ingresos extraordinarios del reino de Galicia en el siglo XV», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 123 (57), 229-272.
- Sáez, Carlos y Castillo, Antonio (1992): *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Sánchez Sánchez, X. M. 2010. «Don Álvaro Sánchez de Ávila, tenente de Rocha Forte, o la nobleza gallega bajo-medieval en la transición hacia la modernidad». *Cuadernos de Estudios Gallegos* 57/123: 91-193.
- Sanz Fuentes, María Josefa y Simó Rodríguez, María Isabel (1975): *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Concejo de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Vasallo Toranzo, Luis (2018): *Los Fonseca: linaje y patronato artístico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Velasco Bayón, Balbino *et alii* (2010): *Colección documental de Cuéllar (934-1492). Volumen II*. Cuéllar: Ayuntamiento de Cuéllar.



Este libro se acabó de imprimir
el 19 de mayo de 2021 en
los talleres de Podiprint

 **eUS EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Ejemplar exclusivo para depósito por parte del autor en el
repositorio institucional de su universidad.



Colección Historia
Editorial Universidad de Sevilla

El presente volumen recoge una quincena de trabajos de algunos de los especialistas que en los últimos años han centrado sus estudios en la dinámica política, institucional, administrativa y artística de las Casas Reales peninsulares durante el periodo bajomedieval. Estructurada en torno a los cuatro grandes reinos cristianos hispánicos, *La corona y sus servidores* profundiza desde marcos cronológicos, enfoques temáticos y perspectivas de análisis diferentes en la evolución del servicio regio en dicha etapa, atendiendo por igual a la casuística de oficiales paradigmáticos y particularmente relevantes y a las instituciones y estructuras curiales que se fueron formando y consolidando entonces para satisfacer las crecientes necesidades de la Corona de contar con mejores gestores, en un periodo de progresivo afianzamiento del poder real que culminaría en tierras hispánicas durante las últimas décadas del siglo XV y las primeras del XVI con la consolidación de lo que se ha venido en llamar Estado Moderno.

